



Aprobada ley que prohíbe cirugías estéticas a menores de edad

Se registraron 26 casos según la ONG Global Witness. En total fueron 185 casos en todo el mundo.

Con la aprobación ayer en la plenaria de la Cámara de Representantes, se convertirá en ley el proyecto que prohíbe las cirugías plásticas a menores de edad y sanciona con altas multas tanto a cirujanos como a establecimientos que realicen los procedimientos.

La norma prohíbe los procedimientos estéticos innecesarios, pero exceptúa las cirugías reconstructivas, de nariz, orejas y las que tengan que ver con el desarrollo de la personalidad de los menores de edad.

Según el senador Mauricio Lizcano, autor del proyecto, estos procedimientos han venido en aumento en los últimos años por los bajos precios que también atraen a extranjeros y dijo que de los 340.000 procedimientos estéticos que se realizan, un 30 % corresponden a cirugías de menores de edad.

Además de la prohibición de las cirugías, la ley también impediría que los centros estéticos utilicen la imagen de menores para hacer publicidad.

Entre las cirugías que se prohibirían con la ley se encuentra el aumento de senos y glúteos, liposucciones, hidrólisis por ultrasonido y aplicación de botox, entre otras.

“De una u otra manera, las niñas de 16 años de edad no tienen todavía desarrollada su personalidad para tomar una decisión de esas que va a cambiar su vida. La base del proyecto es decirle que tomen una decisión cuando realmente sean adultas”, añadió el parlamentario.

En su cuenta de Twitter, Lizcano escribió tras la aprobación del proyecto: “Gracias a Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica que apoyó proyecto que prohíbe cirugías estéticas en menores. Ejemplo de ética médica”.

Por su parte, Ernesto Barbosa, vocero de la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, en declaraciones a CM&, dijo que con esta medida se van a prevenir incidentes con los menores, que muchas veces se someten a procedimientos antes de la edad recomendada.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

Asimismo, Barbosa indicó que esta era una voz de alerta que venían pidiendo las autoridades de salud, pues muchos menores que encontraban una negativa en un centro autorizado, buscaban una clínica de garaje para realizarse la cirugía.

En redes sociales, se vieron voces de apoyo al proyecto y al autor de la iniciativa.

Javier González, por ejemplo, publicó en Twitter: “Porque el cuidado de los niños comienza por enseñarles a aceptar su cuerpo, felicitaciones @MauricioLizcano por este logro”.

Diario El País, 20 de Junio de 2016. Versión Online